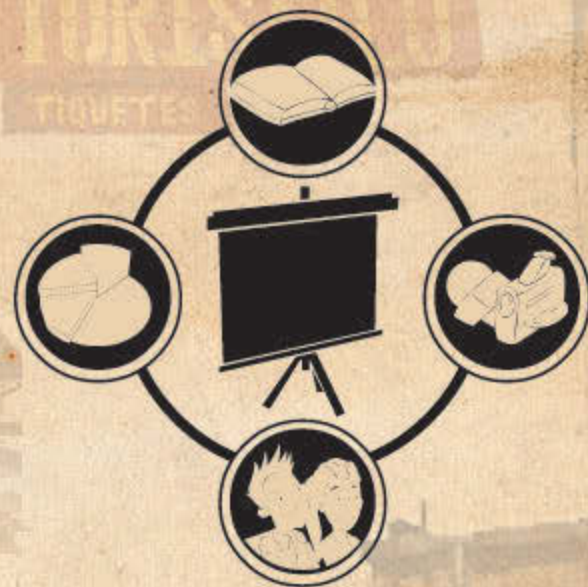


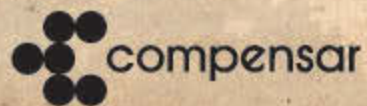
Módulo 3

# CULTURA DE TRANSPARENCIA Y CUIDADO DE LO PÚBLICO



# INCITAR

Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**BOGOTÁ**  
HUMANANA

TREN TURISTICO  
TIQUETES

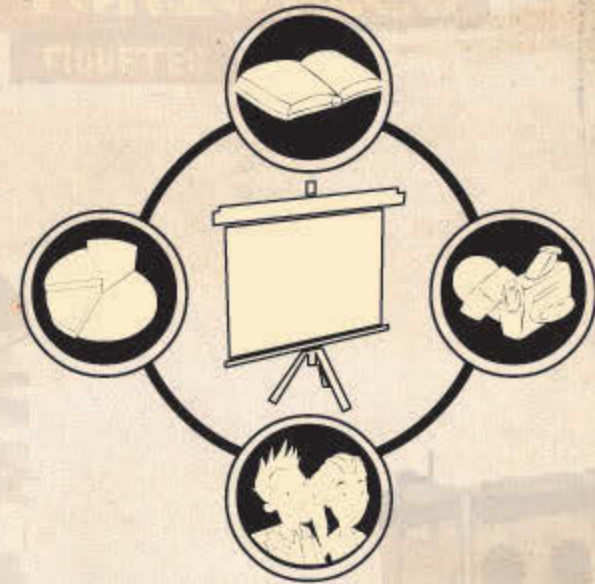
USAQUEN





**Módulo 3**

**CULTURA DE TRANSPARENCIA  
Y CUIDADO DE LO PÚBLICO**



**INCITAR**

Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades  
Educación para la Ciudadanía y la Convivencia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**Educación para la Ciudadanía y la Convivencia**

**Alcalde Mayor de Bogotá**  
Gustavo Francisco Petro Urrego

**Secretario de Educación del Distrito**  
Oscar Sánchez Jaramillo

**Subsecretaría de Integración Interinstitucional**  
Gloria Mercedes Carrasco Ramirez

**Subsecretaría de Calidad y Pertinencia**  
Nohora Patricia Buriticá Céspedes

**Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa**  
Rocío Jazmín Olarte Tapia

**Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales  
y Gerente de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia**  
Deidamia García Quintero

ISBN: 978-958-8917-25-2

Secretaría de Educación del Distrito  
Bogotá, marzo de 2015

**MÓDULO 3: CULTURA DE TRANSPARENCIA Y CUIDADO DE LO PÚBLICO**

Equipo técnico de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

**Coordinador Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades-INCITAR**  
Edwin Alberto Ussa Cristiano

**Revisión y edición de Contenidos -SED**  
María Francisca Garcés Ocampo, Denis Toledo y Ximena Quintero

**Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR**

**Director**  
Néstor Rodríguez Ardila

**Subdirectora Operativa**  
Margarita Añez Sampedro

**Líder Recreación Educación y Deporte**  
Juan Manuel Rivadeneira Velásquez

**Planificadora de Educación**  
Ligia Ortiz Cepeda

**Gerente convenio 2966 de 2013 INCITAR**  
Oscar Alberto Rodríguez Rojas

**Autores**  
Mariana Carolina Reyes Velandia, Julio Cesar Mazo Gonzales, Edwin Ussa Cristiano y María Francisca Garcés, Paula Páez

**Corrección de estilo**  
María Francisca Garcés

**Diseño y Diagramación**  
Alexander Mora

**Ilustración**  
Leonardo Monsalve y Marcos Toledo

Esta publicación hace parte del Convenio de asociación No.2966 de 2013, cuyo objeto es "aunar esfuerzos, recursos técnicos, tecnológicos, humanos y logísticos con el fin de implementar, orientar, fortalecer, sistematizar experiencias y aprendizajes, proveer los escenarios y recursos técnicos y materiales necesarios y apoyar pedagógica y técnicamente cada uno de los momentos previstos en el ciclo de desarrollo de las Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades - INCITAR, garantizando las condiciones requeridas para la participación activa de los integrantes de las comunidades educativas del Distrito y sus entornos, en el marco del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia - PECC, suscrito entre la Secretaría de Educación y la Caja de Compensación Familiar Compensar".





# FACILITADORES Y FACILITADORAS (QUIÉNES SOMOS)

1. ID de la INCITAR:

2. Nombre de la INCITAR:

3. Nuestro registro inicia el    Día    Mes    Año

1. Nombre:

2. Teléfono:

3. E-mail:

4. Facebook:

5. Lo que más me gusta:

6. Lo que menos me gusta:

1. Nombre:

2. Teléfono:

3. E-mail:

4. Facebook:

5. Lo que más me gusta:

6. Lo que menos me gusta:

1. Nombre:

2. Teléfono:

3. E-mail:

4. Facebook:

5. Lo que más me gusta:

6. Lo que menos me gusta:



# A MODO DE INTRODUCCIÓN

Las Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades —INCITAR, son una apuesta de innovación pedagógica que pretende contribuir a la formación en ciudadanía participativa y a la transformación de realidades a través del empoderamiento y la movilización de niñas, niños jóvenes y demás comunidad educativa, fortaleciendo vínculos con la comunidad y con el territorio.



Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades  
Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

INCITAR hace parte de una apuesta política y pedagógica denominada Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, a través de la cual se articula el aprender a SER con el aprender a HACER, en otras palabras, se apuesta por una formación integral de niñas, niños jóvenes en donde se fortalece el SER y el SABER, a través de tres estrategias que apalancan la conformación de Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia PIECC.



La estrategia INCITAR brinda apoyos para la creación de oportunidades de aprendizaje, a través de las cuales podrán aterrizar las reflexiones generadas al explorar el territorio y convertirlas en acciones concretas que fortalezcan la construcción de la ciudadanía y la transformación de realidades. Por lo tanto, se apoyan iniciativas que promuevan aprendizajes reflexivos y experimentales, en donde el fortalecimiento de lazos con diferentes actores de la comunidad académica y del territorio, el reconocimiento del barrio y la promoción de intereses compartidos en ciudadanía y convivencia sean los objetivos que tracen la ruta de actuación de las INCITAR.

En este módulo navegaremos por el Sentir, Pensar y Actuar sobre lo público, principios de la transparencia y cuidado de lo público pensados desde y hacia la estrategia INCITAR. El objetivo será el de fortalecer el ejercicio ciudadano para hacer uso adecuado de los apoyos brindados a nuestra INCITAR y convertirnos en promotores de la transparencia activa y cuidado de lo público.



# CAPITULO 1: GENERACIÓN DE ACHERDOS



El tiempo se agota  
¡Vamos a inscribir  
nuestra INCITAR!

Espera, antes tenemos  
que conformar bien nuestro  
grupo, decidir nuestros  
roles, nuestra metas y  
compromisos y, sobre todo,  
qué queremos conformar  
y de qué forma.



Si, ni siquiera  
sabemos qué nombre  
ponerle a nuestra  
INCITAR.

Ya que nuestra  
INCITAR es de baile  
pienso que Samba sería  
un buen nombre.

¡Tienen razón!  
Empecemos por escoger  
nuestro nombre.



A mi me gusta  
Percusión  
transformación

A mi Cumbiarengue, una  
la cumbia y el bullerengue  
danzas típicas colombianas.  
Así unimos los sonidos  
afrocolombianos y  
la armonía del interior.  
¿Qué dicen?





¡Peeerfecto!

suenan muy bien y, desde nuestro nombre, evidenciamos uno de nuestros propósitos: la inclusión.



Y, ¿nuestras metas?

Involucrar a la comunidad a través de la danza

Hacer talleres de danza donde todas y todos puedan participar.

Generar lazos de colaboración con otros grupos de baile del barrio.



¡Súper! Así que nuestra INCITAR tendrá un impacto de transformación en la convivencia de nuestra localidad. A través de los talleres de baile y presentaciones queremos que nuestra comunidad se conozca, se relacione y se apoye mutuamente.



Y no deben olvidar que al inscribir su INCITAR, se han comprometido con su territorio y su comunidad a trabajar por el cambio social y por la transformación de realidades y a darle un uso adecuado y responsable a los recursos que les sean entregados.



# SENTIR, PENSAR Y ACTUAR SOBRE LO PÚBLICO

## JUSTIFICACIÓN PEGAGÓGICA

Somos ciudadanas y ciudadanos activos de transformación en nuestra vida, colegio, territorio y ciudad, por lo tanto es importante reconocernos en ése sentido y fortalecer nuestra capacidad para identificarnos como individuos, en relación con otros y otras y con nuestro entorno. Nuestro propósito será hacer de nuestra transformación un ejercicio pensado para incidir en la toma de decisiones frente a las estructuras de poder. Para ello debemos ser conscientes de cómo nuestras acciones favorecen, sienten y piensan lo público (aquello que nos pertenece a todas y todos) y de esta forma facilitar el ejercicio de derechos y deberes, de la democracia, de la generación de acuerdos y las relaciones horizontales de confianza.

INCITAR hace parte de las estrategias diseñadas para la construcción de ciudadanía y convivencia a través de iniciativas postuladas de acuerdo con la necesidad de transformación de la realidad de las comunidades en la ciudad, por esa razón se hacen públicas: son de todas y todos.



*Veamos cuáles son esos elementos que contribuyen a que nuestro camino de transformación sea generador de confianza y afiance nuestro Sentir Pensar y Actuar sobre lo público.*

Parte de nuestro ejercicio constante de aprendizaje se basa en reconocernos e identificarnos a través de las tres dimensiones a las cuales le apostamos; **individual, societal y sistémica**, haciéndonos además responsables y participes de decisiones colectivas pensadas para un máximo de bienestar común.



## ¿QUÉ ES SENTIR, PENSAR Y ACTUAR SOBRE LO PÚBLICO?



Es el sentir general de una comunidad que manifiesta sus necesidades, plantea sus satisfacciones y propende por bienestar. Pero también es nuestro sentido de pertenencia sobre lo que es de todas y todos: el río de nuestra ciudad, el colegio en el cual construimos colectivamente aprendizajes, las calles que a diario recorremos, el parque en el cual nos encontramos con los otros y otras y los recursos del Estado para prestar los servicios básicos de agua, educación y salud.

Entonces lo público es sentir lo común entre todos y todas, lo que nos une y nos lleva a trabajar colectivamente por una mejor sociedad. No es solo un bien, es un sentido de pertenencia por él y su uso adecuado para beneficio colectivo.





¿Y cuáles son los elementos que debemos reconocer para Sentir Pensar y Actuar lo Público?

En primer lugar tenemos al individuo, su tejido social y su relacionamiento con el entorno: un sujeto participativo, empoderado y con intención de transformación.

## UN INDIVIDUO ES:

- Capaz de aprender día a día en diversos espacios como lo son nuestros colegios, barrios y espacios deportivos, culturales y recreativos. En ellos todas y todos tenemos importantes experiencias y aprendizajes cuando dialogamos con otros y otras.
- Sujeto de acciones puesto que participa, se moviliza, se empodera, permite y motiva la participación entre todos y todas, comprendiendo las diferencias y respetando sus ideas y formas de acción.
- Está dotado de emociones, sentimientos y sensaciones. Es aquel que comprende y concierne a través del diálogo amable las diferencias con otros y otras en correspondencia con su entorno.
- Un individuo se define ético cuando su relacionamiento con otros y otras, su entorno y estructuras se da a través del reconocimiento de las diversidades, la cultura y los intereses individuales y colectivos, y actúa en consecuencia a ello.



Al reunir éstos importantes atributos e identificarlos en nuestro territorio, realidad y contexto cobra sentido la denominación **integralidad del individuo.**



Cuando nosotros y nosotras practicamos lo público, establecemos un compromiso con otros y otras frente a la responsabilidad y cuidado de lo que se nos ha confiado, es por eso que resulta muy importante permitir el acceso a la información de nuestra práctica de lo público en cualquiera de sus formas.

## UN MOMENTO PARA PENSAR, SENTIR Y ACTUAR LO PÚBLICO

### Guía de Trabajo

#### Nuestro ejercicio de reflexión y aprendizaje

- Hagámonos preguntas sobre nuestro quehacer como individuos y respondámoslas
- Tengamos a la mano siempre lápiz, colores y papel para plasmar lo que vamos a responder.



INCITAR





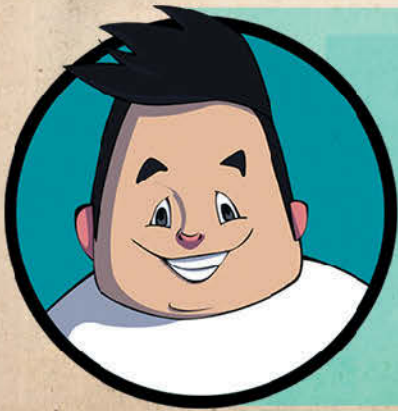
# ¿QUÉ ES UN ESPACIO PÚBLICO?



Un espacio público es un espacio social, colectivo y de participación sobre el cual tenemos un sentimiento de apropiación que puede ser sentimental, histórico, vivencial o de deseo. Es aquel lugar por el cual sentimos un vínculo como individuos. Sin embargo, este espacio no solo me pertenece, también le pertenece a otras y otros.

Lo hace público el hecho de no ser yo el único con un sentir, un pensar o un actuar sobre este espacio, y lo hace de todas y todos al ser un lugar de encuentro, una posibilidad de sentir, pensar y actuar como parte de una comunidad.

- *Esto es lo que haremos ahora que sabemos lo que es un espacio público: reunámonos con nuestros amigos, compañeros o conocidos y entre todos respondamos*



*Nuestro colegio, barrio y territorio son espacios que recorreremos diariamente y que hacen parte de nuestra historia y vivencia...  
 ¿Cómo los habitamos diariamente?  
 ¿Por qué nos sentimos o no parte de este colegio y de la ciudad?  
 ¿Qué necesitamos realmente para sentir el colegio?*





## TENGAMOS EN CUENTA LOS SIGUIENTES CONSEJOS:

- La integralidad del individuo se basa en la interacción entre sus dimensiones individual, societal y sistémica y en el reconocimiento de sus capacidades de aprender, sentir y participar.

- Los valores deberán ser aprendidos colectivamente toda vez que estos hayan sido concertados.



- Es importante modificar las actitudes frente a lo público y frente al otro para lograr construir en conjunto beneficios públicos, siendo lo público superior a lo privado.
- A través de las prácticas se establecen procesos de transformación de las acciones humanas.
- Ser, tomar y sentirse parte de la sociedad es el primer paso para el sentir público y concientización de la importancia de cuidarlo.
- Fortalecer nuestra práctica y reflexionar sobre ello nos hace ciudadanos comprometidos, responsables y cuidadores del bien común.



# LISTA DE CHEQUEO

Día Mes Año

1. Me reconozco como un individuo con capacidad de ser, sentir y actuar en armonía.

Día Mes Año

2. He comprendido que mi colegio, mi barrio y el territorio que habito diariamente son espacios que construyo con otros y otras, por lo tanto disfruto pensándolos, sintiéndolos y actuándolos. Asimismo propicio su valor y cuidado para que otros y otras hagan uso y lo disfruten igual.

Día Mes Año

3. En un diálogo amable aprendo de otros saberes y facilito acciones concertadoras para el disfrute adecuado de lo público.

Día Mes Año

4. A través del ejercicio de transformación de realidades en nuestro territorio sentimos, pensamos y actuamos lo público siendo respetuosos del entorno físico, social y cultural de nuestro espacio.

## "AUTOGESTIÓN" USO ADECUADO DE LOS RECURSOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE REALIDADES CON IMPACTO SOCIAL





Sí, Pepe. Por ejemplo, la profe Luz nos dijo que nos prestaría el auditorio del colegio, Don Javi, el tendero, nos va a prestar los bafles y la música, la abuelita de Mani nos va a enseñar los pasos principales del bullerengue y los gestores INCITAR hablarán a los asistentes sobre ciudadanía y convivencia.



¿Cómo te han parecido los talleres y de qué manera crees que podemos mejorar?

Me han gustado, definitivamente voy a volver pero les recomiendo hacer más fuerte la convocatoria pues estoy segura que mis amigas no vinieron porque no se enteraron.



¡Tendremos tus comentarios en cuenta! Pero antes de irte por favor párate aquí para tomarte una foto.

Claro que sí. ¿Pero, para que me tomas una foto?

Para tener registro de nuestras actividades, así podemos compartir con otros y otras el desarrollo de nuestra INCITAR.



## INTRODUCCIÓN

Empoderarnos de nuestras iniciativas de transformación es un ejercicio ciudadano que ha requerido de responsabilidad y apropiación de lo público; es así como lo sentimos, lo pensamos y ahora lo actuamos a través del manejo eficiente y uso adecuado de los recursos asignados y gestionados. Este tipo de acción es llamada una estrategia de gestión, la cual nos muestra paso a paso la mejor forma de usar los recursos, espacios, bienes y apoyos públicos de nuestra INCITAR. En ella hablamos de: 1) planeación; 2) implementación; 3) seguimiento; y por último, 4) el control.

El propósito es pensar y realizar las acciones necesarias para que nuestra INCITAR y los aprendizajes realizados, nos ayuden a transformar la realidad como lo hemos pensando, recordando que este camino lo recorreremos con otras y otros, por lo que es fundamental su participación.



## JUSTIFICACIÓN PEGAGÓGICA

Ser integrantes de una comunidad y sujetos de transformación como nos lo propusimos al haber inscrito una INCITAR, nos obliga a asumir responsabilidades frente a los recursos, bienes y espacios públicos. De esta forma nos comprometemos éticamente con la administración de los mismos y el uso adecuado y la potencialización de los recursos suministrados a través de la correcta planeación de actividades conducentes a la transformación y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas. Este ejercicio de gestión prioriza el reconocimiento de la capacidad ciudadana de los deberes y respeto por los derechos de los demás y enfatiza la necesidad de un diálogo y concertación entre los integrantes del nuestro grupo facilitador. Además hace de nuestro recorrido un proceso estructurado, organizado y prospectivo, lo que facilita la reflexión, la participación y la acción constante.

### *Pero entonces ¿qué es gestionar recursos?*

Podemos definirlo basándonos en dos importantes elementos:

1. Pensar qué, cómo y cuándo usaremos los recursos disponibles
2. Pensar y actuar para gestionar recursos con otros aliados, por ejemplo fundaciones, instituciones públicas, organizaciones de tu comunidad entre otros.





Al plantearnos nuestra idea de transformación hemos establecido rutas para su desarrollo con el propósito de generar cambios sustentables en nuestros territorios y nuestra comunidad. Para ello hemos invertido distintos recursos como lo son nuestro tiempo, esfuerzo, capacidades, recursos materiales y, sobre todo, trabajo en equipo.



## VAMOS AL PASO A PASO DE LA GESTIÓN

Aquí tenemos algunas ideas para gestionar los recursos:

En primer lugar reúnete con tus amigos, amigas, vecinos y vecinas y comunidad en general, recuerda que el diálogo es nuestro principal aliado, por eso escucharemos con atención lo que otros y otras nos van a contar y concertadamente con todos y todas definiremos:

### ¿Qué debemos tener en cuenta antes de planear?

- Objetivos concretos a lo largo de nuestra INCITAR
- Roles y responsabilidades a asumir
- Tiempos de ejecución de actividades y los resultados esperados
- Definir propuesta de aprendizajes alrededor de las capacidades ciudadanas que se quieren potenciar, establecer o fortalecer
- Y definir, teniendo en cuenta las actividades, los materiales y apoyos concretos para su exitosa labor.



INCITAR

## ES MOMENTO DE PLANEAR

Antes de poner en acción nuestras ideas de transformación detengámonos a buscar información, visibilizar la propuesta, indagar y proyectar a corto o mediano plazo lo que esperamos que ocurra con nuestra iniciativa.

Algunos elementos de planeación de recursos pueden ser:



- **Los materiales**, insumos y apoyos físicos y humanos requeridos deberán ser coherentes con nuestra apuesta de aprendizaje y transformación. La pertinencia de estos recursos esta mediada por los objetivos planteados.
- Cada **actividad** requerirá de materiales apropiados para su desarrollo: habrá que definir su costo y determinar el beneficio y el impacto que ésta tendrá en la comunidad
- Las actividades deberán ser organizadas, piloteadas y monitoreadas para obtener el mayor beneficio de sus recursos. Por eso usaremos nuestra herramienta de deliberación colectiva desde el principio de nuestra ruta, por ejemplo un link de transparencia para informar, preguntar, responder y dar solución o un encuentro dialogado con todos y todas.
- Se debe **distribuir el recurso asignado** desde lo más relevante y **prioritario** hasta lo que puede ser fácilmente modificado o no requiera de recursos para su ejecución.
- Las actividades deben contemplar la posibilidad de incluir otros recursos que podamos tener previamente guardados o almacenados y que puedan ser destinados para ello, lo anterior permitirá priorizar recursos asignados.



# LLEGÓ EL MOMENTO DE EJECUTAR

Para ejecutar los recursos de acuerdo con lo programado en nuestro plan de actividades trataremos de seguir lo escrito y descrito inicialmente, sin embargo debemos estar dispuestos y dispuestas a realizar los ajustes que sean necesarios cuando el momento así lo exija. Es importante que como facilitadores y facilitadoras manejemos con flexibilidad, tolerancia y actitud concertadora todos aquellos imprevistos que puedan surgir en el camino y siempre reflexionemos sobre lo acontecido con el ánimo de mejorar y superar impases.

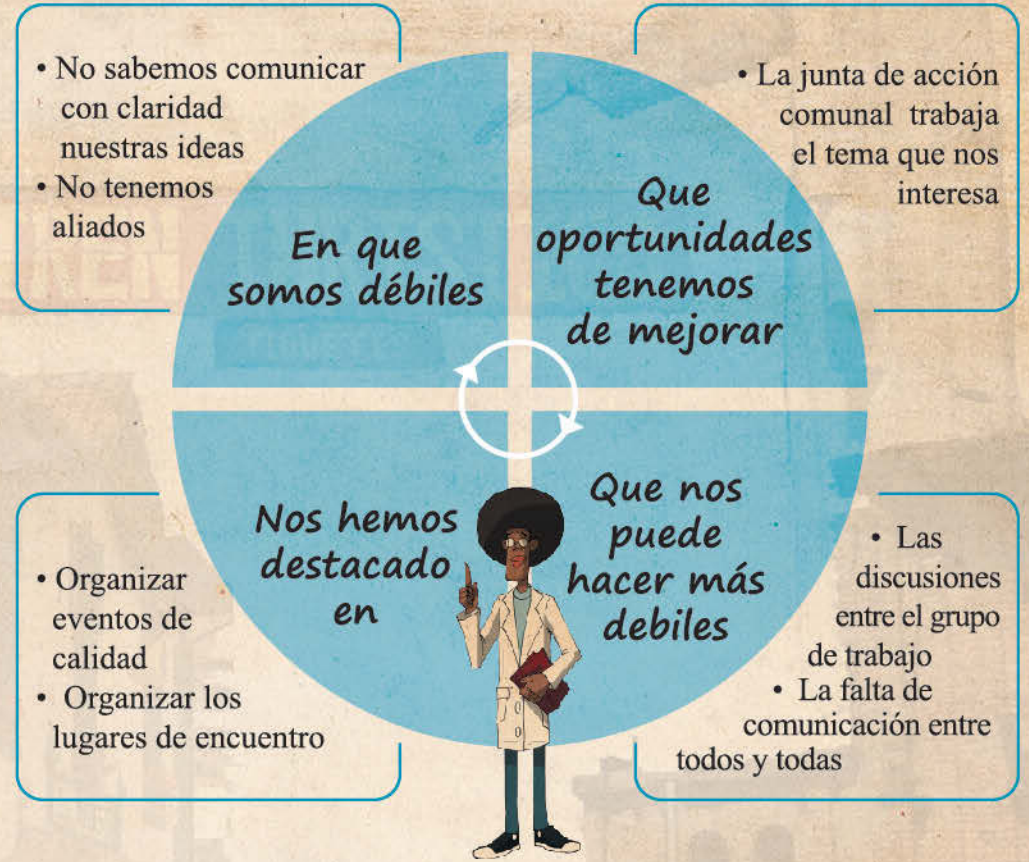


# Y EL MOMENTO DE SABER COMO VAMOS... ES EN TODO MOMENTO



Aquí verificaremos el cumplimiento de los objetivos, ver los avances, revisar actividades y familiarizarnos con los resultados en cada etapa de la ruta.

Con el siguiente gráfico veremos un ejemplo para saber cómo vamos:



Durante el ejercicio también podemos ver cómo vamos, al tener en cuenta los objetivos, metas o aprendizajes de cada actividad

## Por Impacto en la población

- La población a la cual se dirige, niños, niñas, adultos, estudiantes en general
- De esa población el número de personas a la que se dirige la actividad y el número de personas que resultaran beneficiadas.
- Número de personas en actividad/total de población.



# ALGUNOS CONSEJOS



- A plantear el camino de gestión en nuestra INCITAR debemos asegurarnos que ésta responda a nuestro propio interés, así como al de nuestros amigos y amigas y en general al de nuestra comunidad. Es un interés general que prevalece sobre el particular.

Por eso los recursos y apoyos recibidos para hacer real la INCITAR deben ser usados con este propósito; es un deber y derecho ciudadano usarlo para el beneficio de todas y todos.

- La palabra ética encierra cualidades de reflexión y escucha por eso es importante actuar con justicia frente a lo que todos y todas han propuesto realizar en el marco de un diálogo abierto, amable y concertado.
- Todos y todas tenemos igual derecho de participar en la toma de decisiones frente a las actividades propuestas. La diversidad de ideas proporciona aprendizajes y reconocimientos de vivencias entre el grupo facilitador.
- El recurso asignado a cada INCITAR deberá ser utilizado para el objetivo de transformación. Para ello es importante evidenciar cómo se está invirtiendo y manejando a través de registros fotográficos, relación de usos, cantidades y beneficiarios o a través de formatos de evaluación. Somos libres de crear y usar las herramientas que consideremos propicias para evidenciar nuestra transformación.
- La evaluación es un proceso dinámico y flexible, por esa razón la realizamos antes, durante y al finalizar la ejecución de los recursos. Siempre debemos realizarla en compañía de otros y otras.

# LISTA DE CHEQUEO

1. Valoro a las demás personas como iguales, con la misma dignidad, derechos y deberes ciudadanos, aunque con identidades particulares y reconozco la multiplicidad de saberes, las formas alternativas del conocimiento en la sociedad y las distintas formas de ser y vivir.

2. Concerto con otras personas la toma de decisiones frente a las responsabilidades individuales y colectivas que asumimos en el desarrollo de nuestra INCITAR.

3. Genero escenarios para la participación colectiva que permitan la apropiación social del conocimiento producto de nuestras experiencias de transformación.

4. Consolido propuestas en conjunto que favorezcan la construcción de comunidad y de la re-significación del territorio bajo un enfoque de ciudadanía participativa.

5. Reconozco en el ejercicio de planeación en equipo elementos que aportan al desarrollo y consecución de objetivos de transformación, porque nos permite planear eficientemente los recursos y hacer uso y seguimiento adecuado de los mismos.



# CAPITULO 3: TRANSPARENCIA ACTIVA





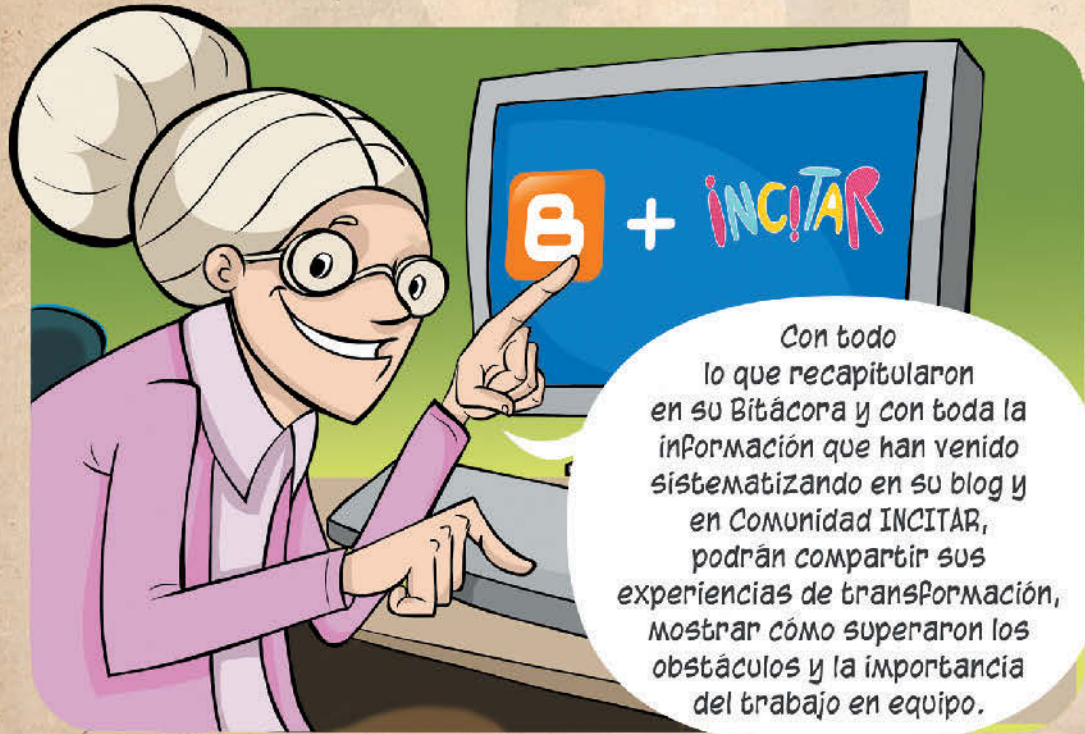
Tenemos que contarle al mundo todo lo que hemos logrado, tal vez en otros lugares y poblaciones se animen a transformar su realidad.



Recuerden que la clave es compartir información veraz, completa, clara y oportuna..



Y nunca mentir, puesto que nuestras equivocaciones son también Puente de aprendizaje.



Con todo lo que recapitularon en su Bitácora y con toda la información que han venido sistematizando en su blog y en Comunidad INCITAR, podrán compartir sus experiencias de transformación, mostrar cómo superaron los obstáculos y la importancia del trabajo en equipo.

¡Y, Facilitar la participación ciudadana porque la transformación la hacemos todos!





## INTRODUCCIÓN

Con el poder que nos otorga ser facilitadores y facilitadoras de INCITAR apoyamos el ejercicio de los deberes y derechos. Así como el uso adecuado de los apoyos y recursos requeridos para la potencialización de nuestra idea de transformación y concreción de actividades con el ánimo de fortalecer nuestras capacidades ciudadanas.

La transparencia activa se fundamenta en el individuo integral en correspondencia con otros y otras que han depositado sus intereses y confianza en nosotros y nosotras y con quienes a través de mecanismos claros de comunicación informamos sobre lo que venimos haciendo, lo que vamos a hacer y cómo lo vamos a lograr.



## JUSTIFICACIÓN PEGAGÓGICA

La transparencia activa requiere de un ejercicio constante de participación y movilización alrededor de lo público, de lo nuestro, de lo tuyo, de lo de todos y todas. Es el momento en el que demostramos cuánto hemos aprendido sobre nuestra INCITAR y qué tan empoderados estamos de ella. Sin embargo, esto no solo significa que debemos hacer evidente ante otros y otras lo que en nuestro equipo se ha realizado sino que debemos asegurarnos que dicha comunicación sea clara, suficiente y constante, que estemos prestos a resolver inquietudes y que además contribuyamos a la construcción de conocimiento y diálogo comunitario.



*¿Cómo podemos hacer transparencia activa?*

Todas las INCITAR reciben apoyos y recursos públicos para su buen desarrollo, por eso es necesario que facilitadores y facilitadoras se organicen en pro del manejo adecuado del recurso y que garanticen una comunicación fluida y asertiva sobre del mismo.





Trabajaremos con tres mecanismos que deberán ser usados para comunicar e informar sobre nuestras INCITAR:

## 1. Encuentros

Los encuentros son espacios comunes dentro del territorio en el que nos reunimos todos y todas para contar sobre nuestras experiencias alrededor de las iniciativas que en éste caso brindarán información importante sobre los recursos, sus usos y los resultados al momento. Estos encuentros fortalecen el diálogo y aprendizaje.

*¿En dónde podemos planear un encuentro?*



Podemos hacer encuentros en:

- El colegio
- En la localidad
- En nuestro lugar de práctica o desarrollo de las iniciativas

*¿Qué necesitamos para su realización?*



**Toma atenta nota de lo que necesitamos:**

- Solicitar con antelación un espacio para el encuentro
- Solicitar equipos tecnológicos necesarios para el desarrollo de la actividad.

- Una vez sepas que cuentas con lo anteriormente mencionado escribe una carta invitando a la comunidad, envíala por todos los medios que puedas, no se te olvide confirmar la asistencia.
- Construye la agenda del encuentro y prepara formatos en los que los participantes puedan escribir sus inquietudes o comentarios y siempre trata de responderlos.
- Inicia el encuentro presentando cada una de las INCITAR invitadas junto con sus facilitadores y facilitadoras.

*A mí me gusta mucho usar las redes sociales y el correo electrónico para comunicar y dialogar con otros y otras en mi territorio.*



## 2. Uso de TICS para el diálogo público

En la era de la tecnología informática y de telecomunicaciones, las relaciones entre los seres humanos y el Estado se han vuelto más cercanas, ágiles y eficientes, es por eso que en la actualidad muchos gobiernos han implementado plataformas de comunicación para que la población se comunique y obtenga respuesta oportuna a sus necesidades..

Nuestras INCITAR son tan importantes que muchos han querido enterarse de lo que se trata, de cómo se ha realizado, de cuánto se ha invertido y de los resultados obtenidos. Nuestro deber como facilitadores y facilitadoras es favorecer la disponibilidad de la información, por ejemplo nuestro equipo INCITAR nos ha facilitado distintas plataformas digitales para compartir nuestra experiencia de transformación y el uso que le damos a los recursos públicos.



¿Qué tipo de TICS se pueden emplear para el diálogo público de mí INCITAR?



*Veamos aquí algunas formas de hacer diálogo público a través mediante el uso de las TICS*

- **Blog:** un blog es un espacio virtual en el que se incorpora información relevante para sus visitantes, se incluyen archivos en cualquier formato, se pegan imágenes, se construyen debates, se resuelven dudas y se escriben recomendaciones y sugerencias entre otras cosas. Un blog es sencillo de hacer, solo necesitamos acceso a internet, tener nuestro tema claro y construirlo a través de una plataforma como google.



- **Redes sociales:** las más conocidas y usadas son Facebook y Twitter, recordemos que como facilitadores y facilitadoras hacemos parte de la comunidad INCITAR en Facebook, desde allí podemos informar sobre nuestros procesos, hacer invitaciones o interactuar con otros y otras. El Twitter nos sirve para comentar oportunamente y en “caliente” los acontecimientos o para dar respuesta inmediata a preguntas.

**¡ANÍMATE A CREAR UNA CUENTA PARTICULAR PARA TU INCITAR!...**

- **Plataformas web o páginas web:** también tenemos la posibilidad de diseñar una página web con contenido sobre nuestra INCITAR con diferentes elementos. Allí podremos incluir un espacio para el diálogo público o rendición de cuentas.

### 3. Mediante el diálogo Público hacemos rendición de cuentas...

Hemos hablado a lo largo de éste módulo sobre el diálogo público como el centro de nuestra apuesta de transparencia, sentido y cuidado de lo público. Recordemos que como ciudadanos tenemos derecho al acceso de la información, así como derecho a la libertad de pensamiento y expresión, por eso el pleno ejercicio de estos derechos se convierte en diálogo y en acceso a la información pública.

#### Rendición de cuentas:

- Rendir cuentas tiene tres aspectos que debemos saber:
  1. **Entregar información clara, completa, oportuna y veraz** a la comunidad educativa y territorial de forma activa, sin necesidad que otras y otros realicen requerimientos o solicitudes.
  2. **Ser responsables, éticos e íntegros en la ejecución de los usos y apoyos** recibidos partiendo que estos fueron entregados para el fortalecimiento de la INCITAR, para el alcance de intereses colectivos o la solución de problemáticas y que por lo tanto, estos bienes públicos deben ser usados de acuerdo a las estrategias de gestión y organización diseñadas por la INCITAR.
  3. **Fortalecer la participación.** La rendición de cuentas debe permitir la retroalimentación de otras y otros. La transparencia y rendición de cuentas se evidencia entonces en una serie de herramientas de información e interacción con la ciudadanía en las cuales el diálogo horizontal es el fin por excelencia. Este diálogo debe ser público, abierto al debate y a la participación, partiendo de la reflexión sobre los intereses comunes y la corresponsabilidad en el uso de los bienes públicos.



## PARA TENER EN CUENTA...



Rendir cuentas no es el simple hecho de realizar una reunión en la que exponamos lo gastado y usado. Se trata en cambio de todo un sistema de comunicación abierta y constante que facilita la participación, movilización y empoderamiento de todos y todas.

La importancia de ser “transparentes” en el marco de las INCITAR es que al recorrer la ruta de transformación le permitimos a otros y otras aprender de nuestra experiencia y participar activamente en la realización de la misma y lo más importante generar lazos de confianza partiendo de la igualdad, el respeto por la diferencia y la dignificación de los derechos.

## LISTA DE CHEQUEO

Día  Mes  Año

1. Hemos construido un sistema de información en el que activamente dialogamos con otros y otras como un blog, un perfil en Facebook o en otra red social.

Día  Mes  Año

2. Mediante un diálogo responsable y amable hemos resuelto las inquietudes que existían sobre nuestra INCITAR

Día  Mes  Año

3. Nuestra cultura de transparencia se ha fortalecido a través del ejercicio propuesto y realizado durante el módulo.

Día  Mes  Año

4. Nuestra información sobre el proceso y desarrollo de la INCITAR se encuentra organizada y disponible para ser accedida en cualquier momento



# CAPITULO 4: CONTROL

¿Saben cuál es la importancia de autoregularse y autoevaluarse?



Mmmm... es importante.. para saber qué estamos haciendo mal...

No específicamente María INCITAR. Es importante que ustedes como grupo constantemente se estén autoevaluando y autoregulando con el fin de entender los pros y contras de sus acciones en sus experiencias de transformación



También es muy importante que alguien externo a su grupo los evalúe y les de recomendaciones para mejorar.



INCITAR

Tienen razón Sabion2 y hasta más, si no nos escuchamos como grupo y si no tenemos en cuenta las recomendaciones de nuestra comunidad no tendremos el mismo impacto de transformación.



De ahora en adelante identificaremos posibles riesgos que puedan afectar el desarrollo de nuestra INCITAR.



E involucraremos a personas externas para que evalúen nuestras actividades y así sepamos cómo fortalecer nuestra INCITAR.



El control es una herramienta mas en nuestro ejercicio de evaluación del proceso, observemos la valoración de otras personas:





TREN TURÍSTICO  
TICKETS

ESQUEMA